

MENDOZA, **18 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 19021/24 caratulado: "*Leandro Victor Sorbello S/ Solicitud aval institucional para participar en el evento "COMECOCO" V Encuentro de Industrias Creativas de Mendoza.*".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Leandro Victor SORBELLO, director del Centro de Investigación de Propiedad Intelectual en Diseño (*CIFAD*), solicita aval institucional para la utilización del logo de esta Facultad en el evento "**COMECOCO**" **V Encuentro de Industrias Creativas de Mendoza**.

Que la dinámica de participación del evento comprende instancias de presentación de los servicios que brindará el Centro de Investigación a los profesionales creativos de Mendoza, así como la posible ubicación de un stand Institucional para brindar asesoría durante la realización del mismo.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado, en cuanto a la utilización del logo institucional en representación de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 3 de setiembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* al encuentro "**COMECOCO**" **V Encuentro de Industrias Creativas de Mendoza**, organizado por la Dirección de Industrias Creativas de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Mendoza y que se llevará a cabo entre los días DIECIOCHO (18) y VEINTIUNO (21) de setiembre de 2024, el Espacio Cultural Julio Le Parc.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 177


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO